

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7933 *Resolución de 17 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Llançà (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 95, de fecha 17 de mayo de 2018, se publican las bases que regirán el proceso de selección para la provisión de:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, mediante el proceso de concurso-oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación extractada de convocatoria en el último diario, ya sea el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» (DOGC) o el «Boletín Oficial del Estado» (BOE).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicaran en el tablón de anuncios electrónicos (e-Tauler), web municipal y/o «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Llançà, 17 de mayo de 2018.—El Alcalde, Pere Vila i Fulcarà.